

I CONCURSO BENÉFICO DE RELATO BREVE SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO – ALCUBLAS.



BASES

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia.
2. Cada autora o autor podrá presentar un solo relato.
3. El relato presentado deberá reunir las siguientes condiciones:
 - El tema deberá seguir una línea relacionada con la mujer, con la lucha por la igualdad de género, con la lacra de la violencia machista, etc. y estará escrito en lengua castellana.
 - Deberá ser un texto inédito, que no se haya presentado en otro certamen y que no tenga comprometidos sus derechos.
 - Se presentará un solo original del relato. Estará escrito con fuente de texto **Arial**, con un tamaño de 12 puntos y **márgenes Normal** (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha), los que adjudica Word por defecto. La extensión del relato no superará las **tres (3) páginas** con **interlineado Sencillo**.
4. Se establecen dos **categorías**:
 - **General**.
 - **Local**. A esta categoría podrán presentarse personas directamente relacionadas con la localidad de **Alcublas** (nacimiento, primera o segunda residencia, ascendencia alcublana o lugar de trabajo).
5. Para presentarse las y los participantes deberán enviar un correo electrónico con dos documentos. El **primer documento** deberá contener los siguientes **datos personales**: nombre, apellidos, título del relato, categoría a la que se presenta, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. En el caso de presentarse en la categoría local deberá hacer constar su relación con la localidad de

Alcublas. En el **segundo documento** se incluirá el **relato** en sí y su título, y en ningún caso podrá incluir referencias que permitan la identificación de su autora o autor. Ambos documentos se enviarán en un mismo mensaje a la dirección: **relatos.alcublas@gmail.com**

6. El plazo de recepción de los relatos finalizará el día **23 de Junio** de 2018 a las 17:00.

7. El jurado estará formado por una representante de la Comisión de Fiestas a la que se le sumarán personas relacionadas con la localidad de Alcublas y el ámbito cultural y literario, siendo su fallo inapelable. Ninguno de los miembros del jurado podrá participar en este certamen.

8. El fallo del jurado determinará las y los finalistas (ocho de cada categoría), entre estos, el jurado elegirá al ganador de cada categoría y podrá conceder una mención especial en cada categoría por características o peculiaridades que consideren reseñables. Las ganadoras o ganadores serán dados a conocer a través de las redes sociales de la Comisión de Fiestas (Festeros La Trifulca Alcublas) y en la página web del Ayuntamiento de Alcublas (alcublas.es), también será comunicado a las/los concursantes a través del correo electrónico que habrán facilitado en su presentación.

9. Las ganadoras o ganadores recibirán un diploma y obsequios de la localidad de Alcublas en un acto que tendrá lugar durante la semana de fiestas de Alcublas (del 17 al 27 de agosto). Es condición indispensable asistir a dicho acto o en su defecto delegar en una persona como representante, de lo contrario se entiende que se renuncia al galardón.

10. Al presentarse, las/los concursantes ceden a la Comisión de Fiestas derechos para una posible publicación de los relatos finalistas con fines benéficos en el ámbito de la igualdad de género.

11. La participación en este Certamen implica la aceptación y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al certamen, será competencia del jurado.

